



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 31 de marzo de 2026.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**



De nuestra mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de presentar informe relativo a mi participación en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrollada los días 26 y 27 de marzo de 2026, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La Asamblea se constituyó en un espacio de alto nivel político y parlamentario, convocando a más de 150 legisladores de los parlamentos miembros y observadores, así como representantes de organismos internacionales y del cuerpo diplomático acreditado, consolidándose como un foro clave para el diálogo regional.

Conforme al programa oficial, las actividades se estructuraron en dos jornadas:

#### **Jueves 26 de marzo – Instalación e inauguración**

La Asamblea fue formalmente instalada por el Presidente del PARLATINO, Diputado Rolando González Patricio, desarrollándose posteriormente la ceremonia inaugural con la participación de autoridades parlamentarias y del Poder Ejecutivo de la República de Panamá.

Durante esta jornada se destacaron:

- El mensaje central de apertura, en el cual se formuló un firme llamado a la unidad regional, la defensa de la soberanía de los pueblos y el fortalecimiento del multilateralismo, como pilares fundamentales frente a los desafíos de un contexto internacional en transformación.
- La reafirmación del compromiso del organismo con la paz, la integración regional y el respeto al derecho internacional, destacándose la importancia de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
- La advertencia sobre los riesgos de un orden internacional asimétrico, subrayando la necesidad de una voz regional articulada y activa en los escenarios globales.

Asimismo, se desarrollaron:

- La Conferencia Magistral
- La presentación del Informe de Gestión 2025 del PARLATINO, basado en su Programa de Desarrollo Institucional estructurado en tres ejes estratégicos
- Las intervenciones de los Jefes de Delegación, donde se evidenció la convergencia regional en torno a los desafíos comunes.



---

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

---

### **Viernes 27 de marzo – Deliberación y adopción de decisiones**

La segunda jornada estuvo orientada a la adopción de instrumentos normativos y decisiones institucionales, destacándose:

- Aprobación de Resoluciones, Declaraciones y Leyes Modelo, como herramientas de armonización legislativa regional.
- Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria 2025 y auditoría externa.
- Análisis del proyecto de presupuesto 2026, reforzando la sostenibilidad institucional del organismo.

La Asamblea se desarrolló bajo el lema de **promover la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante**, reafirmando la necesidad de:

- Fortalecer el multilateralismo parlamentario como respuesta a las tensiones globales.
- Impulsar la integración regional como mecanismo de defensa de los intereses comunes.
- Consolidar el papel de los parlamentos como espacios de construcción de consensos democráticos.

Se destacó igualmente:

- El rol del PARLATINO como plataforma para la armonización legislativa, especialmente a través de las leyes modelo.
- La necesidad de mayor coordinación política regional frente a transformaciones geopolíticas, tecnológicas y económicas.
- La importancia de abordar desafíos como el crimen organizado, el desarrollo sostenible y la gobernanza democrática desde un enfoque regional integral.

Asimismo, se resaltó la relevancia histórica del momento, en el marco del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, como símbolo del ideal integracionista latinoamericano.

La XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO reafirmó su carácter como un espacio estratégico de concertación política, cooperación legislativa y construcción de consensos regionales.

Se evidenció una clara voluntad de los parlamentos miembros de avanzar hacia una mayor articulación regional, fortaleciendo una voz común frente a los desafíos globales y promoviendo un orden internacional más justo y equilibrado.

Las Declaraciones aprobadas abarcan además temas estratégicos como la lucha global contra el hambre y la malnutrición, que será presentada ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial a celebrarse este año; la gobernanza responsable de la tenencia del agua; la promoción de dietas saludables en América Latina y el Caribe; el impulso de políticas de cuidado; y la definición de una agenda regional de ciberseguridad, reflejando una visión integral frente a los principales desafíos contemporáneos.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

---

En el ámbito legislativo, se avanzó con la aprobación de relevantes Leyes Modelo, entre ellas la Ley Modelo contra la Trata de Personas; la Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género y Reinserción Social; la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos Adolescentes; en este sentido realicé una intervención manifestando mi oposición a dicho proyecto, confirmando mi desacuerdo al aborto, la Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente; y la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional y ofreciendo herramientas concretas para los parlamentos nacionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

**Yamil Esgaib**  
**Diputado Nacional**

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*



✓



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Asunción, 16 de marzo de 2026.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Presente**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
17	Marzo	2026
HORA: 9:42		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar sobre mi participación en el **Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia**, llevado a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 11 al 13 de marzo del presente año.

El Congreso Iberoamericano por la vida y la familia es una organización sin fines de lucro, que promueve la protección de la vida humana, la institucionalidad de la familia y las libertades inherentes e inalienables del ser humano desde la cosmovisión cristiana.

El Congreso Iberoamericano, nació en el 2017 y ha desarrollado varias estrategias como la creación de la Unión Iberoamericana de Parlamentos Cristianos, cuyos miembros se desempeñan en el campo de la política en sus naciones; además ha construido cinco coaliciones en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), siendo la única organización cristiana que esa luchando en estos espacios tan complejos y restringidos y, entre muchos otros logros, construyó la Plataforma Juventud Provida de Iberoamericana.

Este Congreso abordó como principal tema el rol de los legisladores, sociedad civil e iglesias en defensa de la vida y la familia. Bajo el lema central “Con la Biblia en el centro”, congregó a diversos sectores sociales en una defensa activa de los valores fundamentales de la civilización; contó con el respaldo de múltiples organizaciones que promovieron políticas públicas en favor de la vida, la libertad de conciencia y la libertad religiosa.

Uno de los mayores atractivos de la agenda académica fue la participación del reconocido politólogo y escritor argentino Agustín Laje. El influyente autor dio una conferencia magistral titulada "Globalismo: ¿Control Total?", un análisis crítico sobre cómo las agendas internacionales impactan directamente en la soberanía de las familias.

Asimismo, el Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia contó con la intervención especial del experto Rigoberto Hidalgo. Su ponencia, titulada "El fundamento de la dignidad humana", ofreció a los asistentes una profunda base ética y espiritual sobre el valor inalienable de la vida humana desde el momento de su concepción.

El presidente del Congreso, Aarón Lara, enfatizó la importancia de que los legisladores con formación en principios cristianos, participen activamente en parlamentos para defender valores inmodificables, como el derecho a la vida.

**“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

---

*Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”*

---

"Este congreso representó mucho más que un evento académico, es una firme declaración de principios en favor de la patria y la institución familiar", esperamos tenga un impacto significativo en la agenda social y legislativa de Iberoamérica durante el presente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

**Yamil Esgaib Mansia  
Diputado Nacional**



CONGRESO  
IBEROAMERICANO  
POR LA VIDA  
Y LA FAMILIA

*República Dominicana*

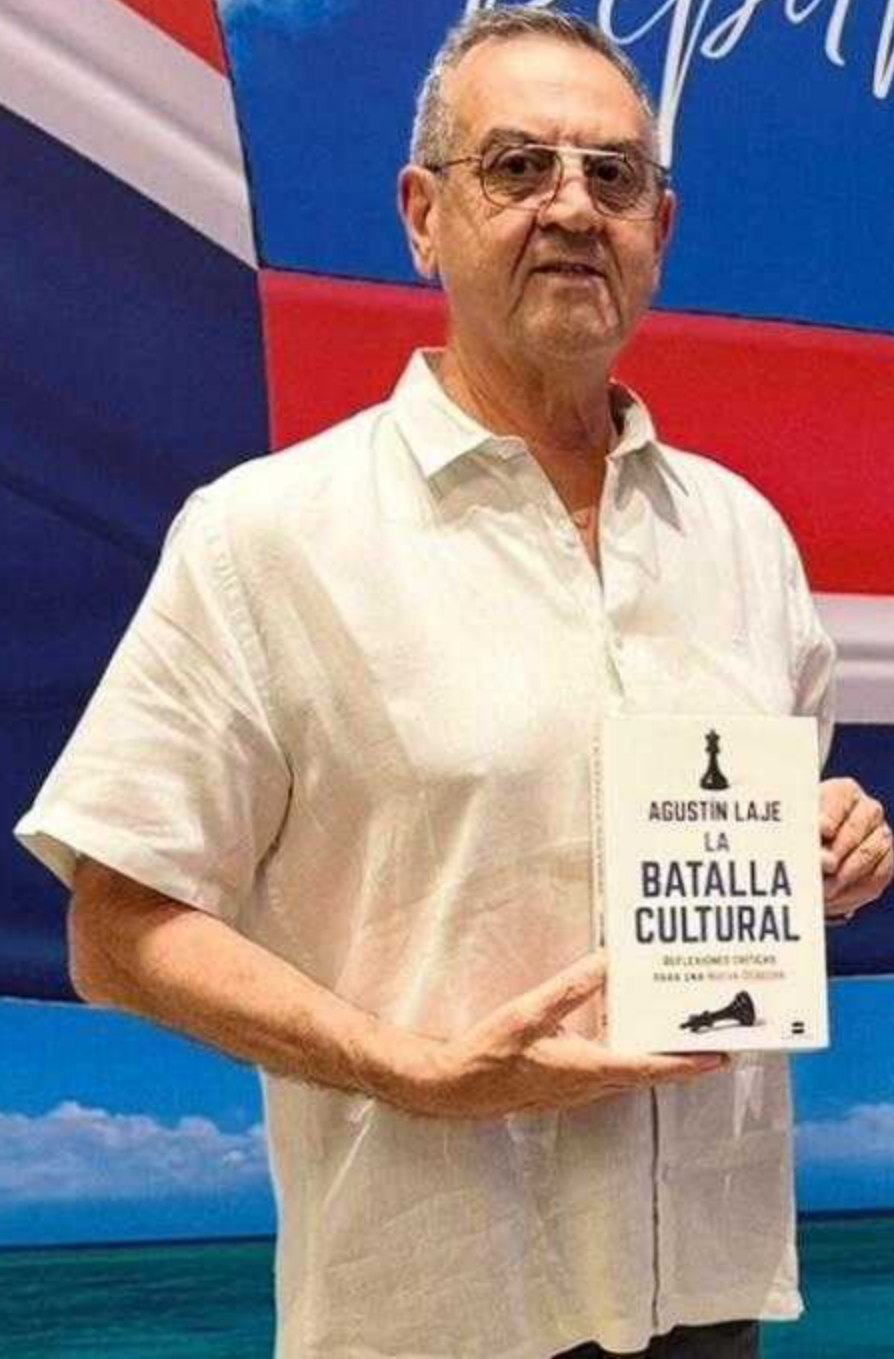
YAMIL  
ESCOBAR





CONGRESO  
IBEROAMERICANO  
POR LA VIDA  
Y LA FAMILIA

*República Dominicana*



AGUSTÍN LA JE  
LA  
**BATALLA  
CULTURAL**  
REFLEXIONES CRÍTICAS  
SOBRE LA CULTURA DOMINICANA

Para Familias  
con orgullo!

LA  
**BATALLA  
CULTURAL**

*[Handwritten signature]*  
13/3/26



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 31 de marzo de 2026.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar el informe referente a la **XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, en la cual me cupo el honor de participar, en fecha 26 y 27 de marzo del año en curso, en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

La XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO se desarrolló en la sede permanente del organismo, bajo el lema “**Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante**”, constituyéndose en un espacio de alto nivel para el diálogo político regional y la adopción de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la integración parlamentaria.

El programa oficial contempló, en su jornada inaugural, la instalación de la Asamblea, la verificación de acreditaciones y quórum, la ceremonia inaugural con autoridades del PARLATINO y del Estado panameño, una conferencia magistral, así como la presentación del informe de gestión del Presidente del organismo, Rolando González Patricio.

Durante la segunda jornada, se procedió a la aprobación de documentos institucionales, incluyendo resoluciones, declaraciones y leyes modelo, así como al tratamiento del informe presupuestario correspondiente al ejercicio 2025 y la consideración del proyecto de presupuesto 2026.

#### **Declaración ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.**

Uno de los resultados más relevantes de la Asamblea fue la aprobación de la **Declaración del PARLATINO ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, a celebrarse próximamente en Sudáfrica, elaborada en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En dicho documento, el PARLATINO reafirma su compromiso histórico con la erradicación del hambre y la malnutrición, destacando el rol fundamental de los parlamentos en la promoción del derecho a la alimentación y en la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

---

La declaración reconoce que el hambre continúa siendo uno de los principales desafíos estructurales a nivel global, afectando especialmente a los sectores más vulnerables, y advierte que América Latina y el Caribe enfrenta dificultades persistentes, como el alto costo de una dieta saludable, las desigualdades territoriales y los impactos del cambio climático sobre los sistemas productivos.

Asimismo, se resalta el papel del PARLATINO como plataforma normativa regional, destacando su contribución a través del desarrollo de leyes modelo y su articulación con iniciativas como el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria.

En su parte resolutive, la declaración:

- expresa respaldo a la Cumbre como espacio global de articulación política,
- reafirma el compromiso de contribuir activamente a sus resultados,
- exhorta a los parlamentos a impulsar legislaciones orientadas a sistemas agroalimentarios sostenibles,
- y promueve el fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria a nivel regional y global.

La participación en la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO reviste una significativa importancia en términos políticos e institucionales, en tanto permite consolidar la presencia del Paraguay en espacios multilaterales de concertación parlamentaria, así como contribuir activamente a la construcción de una agenda regional orientada al desarrollo sostenible y la inclusión social.

El abordaje prioritario de la seguridad alimentaria y la nutrición como eje central de la acción parlamentaria regional adquiere especial relevancia en el contexto actual, caracterizado por múltiples desafíos globales, entre ellos la crisis climática, las desigualdades estructurales y la volatilidad de los sistemas alimentarios.

En ese sentido, se destaca la importancia de continuar fortaleciendo la participación nacional en estos foros, promoviendo la adopción de marcos legislativos que respondan a los compromisos internacionales asumidos y que contribuyan al bienestar de nuestros pueblos.

La XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO se consolida como un espacio estratégico para la articulación de respuestas regionales frente a los desafíos contemporáneos, reafirmando el rol de los parlamentos como actores clave en la construcción de políticas públicas sostenibles, inclusivas y orientadas a resultados.

En particular, la aprobación de la Declaración ante la III Cumbre Mundial contra el Hambre y la Malnutrición representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de la acción parlamentaria global en materia de seguridad alimentaria, posicionando a la región como un actor comprometido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

---

Asimismo, resulta relevante destacar que, en el marco del plenario de la Asamblea, fue aprobada una **Declaración sobre políticas de cuidado**, iniciativa impulsada por el **diputado paraguayo Carlos Núñez Salinas, Presidente Alternativo del PARLATINO**, la cual coloca en el centro a las mujeres y a las familias, reconociendo el trabajo de cuidados —en su gran mayoría no remunerado— como un componente esencial del desarrollo social.

Dicha iniciativa constituye un avance sustantivo en la agenda social regional, al establecer lineamientos orientados a:

- el reconocimiento del derecho de acceso a servicios de cuidado de calidad para personas dependientes,
- la profesionalización y formalización del trabajo de cuidados con garantías laborales y protección social,
- la promoción de la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres,
- y la implementación de mecanismos de financiamiento que permitan ampliar la cobertura de estos servicios, especialmente en sectores vulnerables.

En términos políticos e institucionales, esta declaración representa una respuesta concreta a una deuda histórica de los Estados de la región, al visibilizar y dignificar el trabajo de cuidados, contribuyendo a la generación de empleo, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de los sistemas de protección social.

En ese sentido, se destaca la importancia de promover desde el ámbito nacional iniciativas legislativas alineadas con estos compromisos regionales, que permitan avanzar hacia sistemas integrales de cuidados, en beneficio de las familias paraguayas y en consonancia con los estándares internacionales en materia de derechos sociales.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alto respeto y estima.



**Del Pilar Vázquez**  
**Diputada Nacional**



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

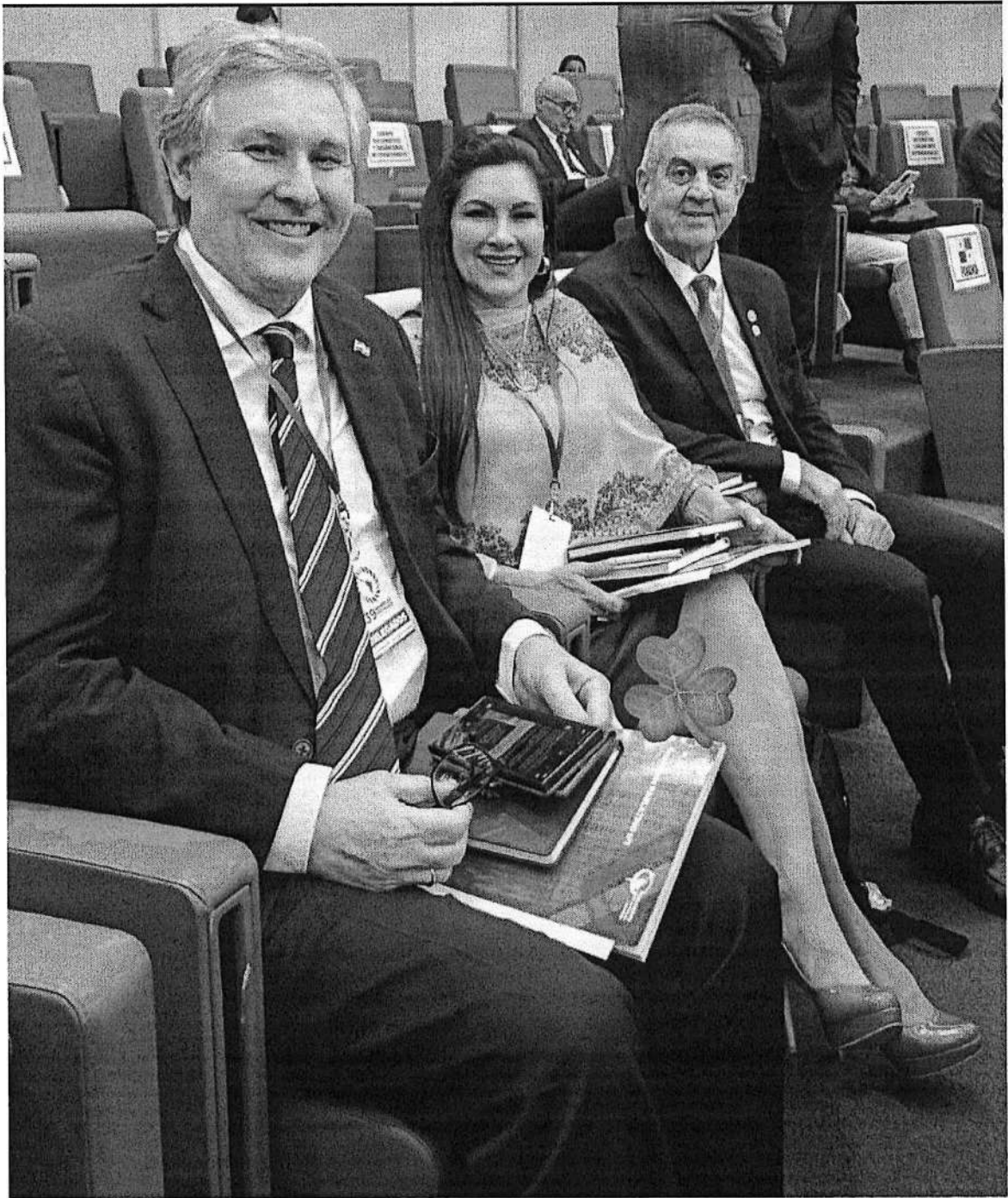




*Congreso Nacional*

*Honorable Cámara de Diputados*

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción, 31 de marzo de 2026.

Su Excelencia  
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados



Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de elevar el informe correspondiente a mi participación en la **Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, así como en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO**, llevando la representación de la Vicepresidencia del PARLATINO por Paraguay y en carácter de Jefe de la Delegación, celebradas en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 24 al 27 de marzo del corriente año.

### I. REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

En primera instancia, se participó de la reunión de la **Junta Directiva del PARLATINO**, en la cual se procedió a la verificación del quórum reglamentario y a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el Presidente del organismo presentó el Informe de Gestión correspondiente al período 2025, destacando que la acción institucional del PARLATINO se sustenta en un Programa de Desarrollo Institucional estructurado en tres ejes estratégicos: fortalecimiento institucional, relaciones interparlamentarias e interinstitucionales, e infraestructura, orientados al cumplimiento de objetivos regionales.

En el marco de la sesión, se analizaron y aprobaron diversas iniciativas de alto impacto político y normativo, entre las cuales se destacan:

- La aprobación de declaraciones regionales de carácter humanitario y político, incluyendo el respaldo a un tratado sobre la protección de las personas en caso de desastres y posicionamientos vinculados a la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre.
- La aprobación de leyes modelo estratégicas, tales como aquellas relativas a la trata de personas, minería responsable y combate al comercio ilícito y la delincuencia transnacional organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional.
- La incorporación de nuevos miembros al Consejo Consultivo del PARLATINO, órgano asesor de alto nivel.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".*

Asimismo, se resolvió la creación de una Comisión Temporal sobre el Caribe, en atención a la necesidad de fortalecer la integración regional incorporando de manera más activa las particularidades, desafíos y potencialidades de los Estados y territorios insulares.

Dicha decisión se fundamenta en los principios de integración regional, cooperación internacional y desarrollo equilibrado, reconociendo al Caribe como parte esencial de la comunidad latinoamericana y caribeña.

En consecuencia, la Junta Directiva resolvió:

1. Aprobar la creación de la Comisión Temporal sobre el Caribe.
2. Encargar a la Mesa Directiva su conformación.
3. Disponer su instalación en el primer semestre de 2026.
4. Asignarle el análisis de temas prioritarios como cooperación internacional, energías renovables y cambio climático.
5. Encomendar la formulación de recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del PARLATINO.
6. Evaluar la participación de parlamentos caribeños no miembros.

## II. XXXIX ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLATINO

Posteriormente, se desarrolló la **XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO**, bajo el lema "**Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante**", consolidándose como un espacio de concertación política regional de alto nivel.

La Asamblea fue instalada por el Presidente del organismo, Diputado Rolando González Patricio, desarrollándose la ceremonia inaugural con la participación de autoridades parlamentarias y del Poder Ejecutivo de la República de Panamá.

En este contexto, se destacó el mensaje político central orientado a:

- El fortalecimiento de la unidad regional
- La defensa de la soberanía de los pueblos
- La consolidación del multilateralismo como herramienta fundamental ante los desafíos globales



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

---

Asimismo, se reafirmó el compromiso del PARLATINO con:

- La consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz
- El respeto al derecho internacional
- La integración regional como eje estratégico

Durante el desarrollo de la Asamblea, se llevaron a cabo:

- La presentación del Informe de Gestión del Presidente del PARLATINO, en continuidad con los ejes estratégicos institucionales
- Las intervenciones de los Jefes de Delegación e invitados especiales, fortaleciendo el diálogo político regional
- La aprobación de resoluciones, declaraciones y leyes modelo, como instrumentos de armonización legislativa

Igualmente, se presentó el informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO sobre la ejecución presupuestaria 2025 y la auditoría externa, procediéndose además al análisis del proyecto de presupuesto para el año 2026.

Las Declaraciones aprobadas abarcan además temas estratégicos como la lucha global contra el hambre y la malnutrición, que será presentada ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial a celebrarse este año; la gobernanza responsable de la tenencia del agua; la promoción de dietas saludables en América Latina y el Caribe; el impulso de políticas de cuidado; y la definición de una agenda regional de ciberseguridad, reflejando una visión integral frente a los principales desafíos contemporáneos.

En el ámbito legislativo, se avanzó con la aprobación de relevantes Leyes Modelo, entre ellas la Ley Modelo contra la Trata de Personas; la Ley Modelo sobre Políticas Penitenciarias con Enfoque de Género y Reinserción Social; la Ley Modelo para la Prevención de Embarazos Adolescentes; la Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente; y la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada, fortaleciendo el acervo normativo regional y ofreciendo herramientas concretas para los parlamentos nacionales.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

---

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

  
**Francisco Petersen**  
**Diputado Nacional**



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".





Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".



**"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
22	04	2026

HORA: 09:50

**Jorge Buffa**  
RESPONSABLE

  
Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados

*Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"*

Asunción, 13 de abril de 2026.

**Su Excelencia**  
**Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente**  
**Honorable Cámara de Diputados**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar el informe relativo a mi participación en la **XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)**, desarrollada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 26 y 27 de marzo del corriente año, en mi carácter de **Coordinadora General de Organismos Legislativos Internacionales**, acompañando a la delegación oficial del Congreso Nacional.

Durante la **XXXIX Asamblea Ordinaria** se desarrollaron espacios de deliberación política en los cuales se analizaron los principales desafíos regionales, con énfasis en desarrollo sostenible, integración regional, seguridad alimentaria, cambio climático y cohesión social.

Entre los resultados más relevantes, se destacan:

- La aprobación de **leyes modelo regionales**, orientadas al fortalecimiento de políticas públicas en áreas estratégicas, tales como:
  - Sistemas penitenciarios con enfoque de género y uso excepcional de la prisión preventiva.
  - Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.
  - Incorporación de ciencias del comportamiento en la gestión pública.
  - Prevención del embarazo en la adolescencia.
- La adopción de **declaraciones políticas regionales**, reafirmando el compromiso del PARLATINO con agendas prioritarias de desarrollo, inclusión social y fortalecimiento democrático.
- El impulso al **Programa de Desarrollo Institucional del PARLATINO**, estructurado en ejes estratégicos y líneas de acción orientadas a modernizar su funcionamiento, fortalecer sus capacidades técnicas y potenciar su incidencia en los parlamentos nacionales.

## “SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

---

**Misión:** "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

---

- El fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria, con énfasis en la articulación con organismos internacionales, particularmente con la FAO, así como con mecanismos regionales y birregionales.

### **Declaración ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**

En el marco de los trabajos de la Asamblea, se analizó y aprobó la **Declaración del PARLATINO ante la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición**, instrumento de alto valor estratégico que reafirma el compromiso de la región con la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas.

Dicho documento destaca:

- El rol central de los parlamentos en la garantía del derecho humano a la alimentación adecuada.
- La necesidad de promover sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos y resilientes.
- La persistencia de desafíos estructurales en la región, como el alto costo de dietas saludables, las desigualdades sociales y territoriales, y los efectos del cambio climático.
- La importancia de traducir compromisos internacionales en legislación, políticas públicas y mecanismos efectivos de fiscalización.

Asimismo, se puso en valor el liderazgo del PARLATINO como plataforma normativa regional, destacando su trabajo en el desarrollo de leyes modelo, así como la articulación con el **Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe** y diversas alianzas parlamentarias internacionales.

La participación en estos espacios permitió constatar el posicionamiento del PARLATINO como un actor relevante en la construcción de agendas regionales y globales, especialmente en materia de seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y cooperación interparlamentaria.

En particular, se destaca:

- La consolidación de una agenda parlamentaria regional orientada a resultados concretos.
- El fortalecimiento del diálogo político entre los países de América Latina y el Caribe.

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

---

**Misión:** "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

---

- La proyección de la cooperación interregional, especialmente con África, en el marco de la próxima Cumbre Mundial.
- El creciente énfasis en la rendición de cuentas parlamentaria y la medición de impacto de las políticas públicas.

Finalmente, cabe destacar que la participación de la delegación paraguaya, acompañada por esta Coordinación, contribuyó al fortalecimiento de la presencia institucional del país en el ámbito parlamentario regional, así como al seguimiento técnico y político de los compromisos asumidos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

**LIC. NURIMAR SAMUDIO**  
**Coordinadora General**  
**Organismos Legislativos Internacionales**  
**Honorable Cámara de Diputados**

## “SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

**Misión:** "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"



**Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

---

**Misión:** "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

---



---

**Visión:** "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

---